PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IMP-MC-270-2026

OBJETO: *ADQUISICION DE LICENCIAS DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA EN LA NUBE PARA EL IMP.*

OBSERVACIONES

Observación recibida en la plataforma SECOP II de BICODE S.A.S mediante mensaje público CO1.MSG.9914323 en la fecha 3/09/2026 9:01:26 AM.

TEXTO DEL MENSAJE:

Antes de abordar las observaciones al informe preliminar de evaluación, es pertinente recordar que la Entidad debe dar cumplimiento irrestricto a la normativa que regula la contratación estatal, así como a las reglas definidas en la invitación pública y demás documentos d el proceso, en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y debido proceso.

En ese sentido, frente a cualquier discrepancia entre el valor consignado en un anexo económico y el valor registrado en SECOP II, debe atenderse la interpretación y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Al respecto, el Concepto C-974 de 2025 dispone que:

"En caso de discrepancias entre los valores señalados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial y el valor presentado en el SECOP II, prevalecerá el valor presentado en el SECOP II"; asimismo, precisa que la falta de coincidencia entre ambos valores implica la prevalencia del valor registrado en la plataforma.

De igual forma, la guía operativa de SECOP II establece que el precio registrado en la plataforma es el que se contabiliza para determinar el valor total de la oferta y el valor a adjudicar, advirtiendo además que la información del anexo económico y la reg istrada en SECOP II debe coincidir.

En consecuencia, la información económica registrada en SECOP II constituye un elemento esencial de la oferta y, por tanto, cualquier análisis o actuación derivada de la evaluación económica debe fundamentarse en los datos consignados en la platafo rma y en las reglas expresamente establecidas en los documentos del proceso.

Nuevamente enviamos nuestras observaciones y requerimientos, publicados como observaciones al informe de evaluación el día de ayer dentro de los tiempos legalmente definidos, para que la entidad, por favor, entregue respuesta formal.

BICODE SAS

RESPUESTA:

En primer lugar, es preciso señalar que el documento adjunto a la solicitud de respuesta relacionada con las posibles diferencias en los valores que exceden el presupuesto oficial no corresponde al proceso objeto de la presente consulta. No obstante, el Instituto de Movilidad de Pereira se permite dar respuesta al mensaje remitido por la empresa interesada, con el fin de brindar claridad frente a la situación planteada.

En segundo lugar, de acuerdo con el pantallazo de la plataforma SECOP II adjunto a la solicitud, se evidencia que siete de las nueve empresas proponentes registran un valor que, aparentemente, excede el presupuesto oficial establecido para el proceso en mención.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Aprovisionar IMP-MC-270-2026	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	1/09/2026 11:58 AM	46.050.234 COP
IMPEREIRA-MC270-CREARI	CREAR IMAGEN S.A.S licitaciones@crearimagen.agency	Oferta en evaluación	1/09/2026 11:55 AM	32.390.000 COP
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA - Royal Tech Group SAS 4	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group - 315 5482662)	Oferta en evaluación	1/09/2026 11:55 AM	39.956.947 COP
IMP-MC-270-2026 - C.G.H.	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	1/09/2026 11:06 AM	48.124.000 COP
Presentación de propuesta económica para proceso de selección Minima Cuantia IMP-MC-270-2026	QUADFOCUS SAS	Oferta en evaluación	1/09/2026 10:38 AM	47.540.000 COP
Oferta para el Instituto de Movilidad de Pereira	PCM SOLINFO S A S	Oferta en evaluación	1/09/2026 10:10 AM	21.619.200 COP
Presentación de oferta a IMP	EXPERTECH	Oferta en evaluación	1/09/2026 9:56 AM	41.556.456 COP
BICODE IMP CRAB LICENCIAS	BICODE SAS	Oferta en evaluación	1/09/2026 9:32 AM	21.074.960 COP
IMP-MC-270-2026	GRIN	Oferta en evaluación	31/08/2026 9:38 PM	41.880.665 COP

Al respecto, es importante aclarar que los valores que se visualizan en la plataforma SECOP II y que aparentemente “exceden” el presupuesto oficial obedecen exclusivamente a una configuración utilizada por la entidad al momento de realizar el cargue y estructuración del proceso en dicha plataforma. Esta configuración hace que las empresas interesadas deban diligenciar la información en dos oportunidades, de conformidad con la estructura y el cuestionario dispuesto por la entidad para SECOP II.

En este sentido, dicha configuración corresponde únicamente a una metodología de diligenciamiento y cargue de información en la plataforma y no implica que las empresas proponentes hayan incurrido en un error respecto del valor de su oferta económica o excedan el presupuesto oficial, toda vez que la entidad estableció de manera clara y expresa el presupuesto oficial del proceso, tanto en el cuestionario dispuesto en SECOP II como en los documentos oficiales que hacen parte integral del mismo tales como Estudio Previo e Invitación Pública. De igual manera, se indicó que dicho valor debía ser presentado por los proponentes en el ANEXO 6 “Oferta Económica”, suministrado por la entidad para tal efecto.

(Se adjunta pantallazo de la configuración de cuestionario en SECOP II)

1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 24.070.450,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	43232300	Microsoft 365 Business Basic (1 AÑO VIGENCIA)	80,00	UN	293.750,00	23.500.000,00
2	43232300	Almacenamiento 1 buzón escalable hasta 1.5 Tera	1,00	UN	570.450,00	570.450,00

2 PROPUESTA ECONOMICA

2.1 ELVALOR DEBE INCLUIR IVA Y DEMÁS IMPUESTOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 24.070.450,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	43232300	ADQUISICION DE LICENCIAS DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA EN LA NUBE PARA EL IMP	1,00	UN	24.070.450,00	24.070.450,00

Si bien las empresas proponentes se limitaron a diligenciar la información solicitada por el Instituto de Movilidad de Pereira en la plataforma SECOP II tanto en el punto 1 lista de artículos así como en el punto 2 propuesta económica, esta entidad, para efectos de la evaluación, se ciñe estrictamente a los valores consignados en el documento correspondiente a la oferta económica presentada por cada proponente y según el resultado de la correspondiente evaluación por el que será adjudicado el proceso.

De igual manera, el Instituto de Movilidad de Pereira realiza la correspondiente verificación y comparación interna entre la información diligenciada en la plataforma y los valores contenidos tanto en la oferta presentada como en el documento de oferta económica, con el propósito de garantizar la coherencia y consistencia de la información suministrada por cada proponente.

Lo anterior permite identificar y evitar posibles discrepancias entre los valores registrados en la plataforma y aquellos efectivamente consignados en la oferta económica. En caso de presentarse una inconsistencia que contravenga las condiciones establecidas en los documentos del proceso, esta sería objeto del análisis correspondiente dentro de la etapa de evaluación y podría dar lugar al rechazo de la oferta, de conformidad con las reglas establecidas para este tipo de procesos.

Dicho lo anterior, se adjunta el pantallazo del cuadro de Excel mediante el cual la entidad realiza, de manera interna, la verificación y comparación de las ofertas económicas presentadas por los proponentes, conservando el mismo orden en que fueron registradas y presentadas a través de la plataforma SECOP II.

(Se adjunta pantallazo de análisis en Excel por parte de la entidad)

No	EMPRESA	VALOR DEL PROCESO	VALOR EN PLATAFORMA	DOCUMENTO OFERTA ECONOMICA	VALOR PLATAFORMA MENOS EL VALOR OFERTA ECONOMICA	DIFERENCIA
1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	24.070.450	46.050.234	23.025.117	23.025.117	0
2	CREAR IMAGEN IT - licitaciones	24.070.450	32.390.000	16.195.000	16.195.000	0
3	Royal Tech Group SAS	24.070.450	39.956.947	19.978.473,50	19.978.474	0
4	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	24.070.450	48.124.000	24.062.000	24.062.000	0
5	QUADFOCUS SAS	24.070.450	47.540.000	23.770.000	23.770.000	0
6	PCM SOLINFO S A S	24.070.450	21.619.200	21.619.200	0	0
7	EXPERTECH	24.070.450	41.556.456	20.778.228	20.778.228	0
8	BICODE SAS	24.070.450	21.074.960	21.074.960	0	0
9	GRIN	24.070.450	41.880.665	20.940.345	20.940.320	0

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, a partir del análisis y la verificación realizados internamente por la entidad, no se evidencia que los valores efectivamente ofertados excedan el presupuesto estimado establecido para el proceso de selección de Mínima Cuantía, ni se presentan discrepancias o diferencias entre la información diligenciada en la plataforma SECOP II y los valores consignados por los proponentes en el ANEXO 6 “Oferta Económica”.

La aparente diferencia que se observa en los valores registrados en la plataforma, como ya se mencionó anteriormente acata exclusivamente a la doble configuración y al mecanismo de diligenciamiento establecido por la entidad al momento de estructurar y cargar el proceso en SECOP II, situación que no representa una modificación ni un incremento del valor efectivamente ofertado por los proponentes.

En consecuencia, una vez realizada la correspondiente verificación y al no evidenciarse inconsistencias que afecten las ofertas económicas presentadas ni el proceso, se procede con la evaluación de las propuestas de conformidad con los criterios, requisitos y disposiciones aplicables a los procesos de mínima cuantía.

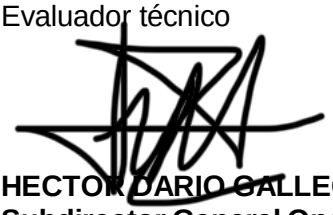
Sin otro particular,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO P.
Subdirector de Sistemas de Información y Telemática
Evaluador técnico



BIBIANA AGUDELO SALAZAR
Subdirectora Jurídica
Evaluador jurídico



HECTOR DARIO GALLEGO
Subdirector General Operativo, Administrativo y Financiero
Evaluador Financiero



Proyectó: Valentina Muñoz Herrera
Abogada Contratista